

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2023

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

**FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO “PELEGRINI I FONDO
COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO”
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE CUOTAPARTISTAS**

PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la “Sociedad Gerente”), en su carácter de sociedad gerente del fondo común de inversión cerrado denominado “PELEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO” (el “Fondo”), autorizado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° RESFC-2021-21046-APN-DIR#CNV de fecha 25 de marzo de 2021 y Resolución N° RESFC-2021-21155-APN-DIR#CNV de fecha 20 de mayo de 2021, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas (la “Asamblea”), la que se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 20/04/2023 a las 11 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 345, piso 9, CABA, para considerar el siguiente orden del día: “1) *Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta*; 2) *Consideración de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022*; 3) *Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo*; 4) *Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores*; 5) *Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos.*” Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de su certificado de tenencia de Cuotapartes expedido por *Caja de Valores S.A.* Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; (iii) domicilio; (iv) dirección de correo electrónico; (v) teléfono fijo; (vi) teléfono celular; y (v) carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso del DNI. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 14/04/2023 –inclusive– al correo electrónico fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar.